



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA
INSTITUTO UNIVERSITARIO DE RELACIONES PÚBLICAS
DECRETO PRESIDENCIAL N° 921 DEL 4 DE ABRIL DE 1972 – MIEMBRO INSTITUCIONAL DE LA CONFIARP
LICENCIATURA: CNU-SP-RI-141/2004 – G.O. N° 37.926 DEL 28 DE ABRIL DE 2004

PLAN DE ESTUDIOS DEL INSTITUTO
UNIVERSITARIO DE RELACIONES PÚBLICAS –
IUDERP
Perfil de Egreso y Componentes de la
Carrera

Caracas, 30 de noviembre de 2010.

PLAN DE ESTUDIOS DEL IUDERP

Perfil de Egreso y Componentes de la Carrera

INTRODUCCIÓN

Los estudios universitarios de Relaciones Públicas se inician en el IUDERP el 04 de abril de 1972 con la autorización de la carrera de Técnico Superior Universitario de Relaciones Públicas. Posteriormente, el 28 de abril de 2004, el CNU autorizó al Instituto, a otorgar a sus egresados el título de Licenciado en Relaciones Públicas.

Aunque en el Diseño Curricular aprobado por el CNU se mantienen las dos carreras, el IUDERP fundamenta su formación, desde la perspectiva conceptual, en una carrera con dos salidas, el TSU y la Licenciatura. En el perfil de egreso se consideran los dos niveles de formación y los estudios se desarrollan mediante dos componentes, el **básico** y el **profesional**.

PERFIL DE EGRESO POR COMPETENCIAS

El perfil del egresado describe los rasgos actitudinales, valorativos y ocupacionales requeridos para el ejercicio de funciones y responsabilidades inherentes al desempeño profesional del Técnico Superior y del Licenciado en Relaciones Públicas, cuyos niveles mantienen una vinculación de saberes y aplicaciones similares en lo general y distintiva en lo particular, según el nivel donde desarrolle la actividad.

El perfil se orienta a las competencias profesionales mediante cuatro ejes: el **heurístico** que le capacita para la investigación; el del **pensamiento simbólico**, referido al dominio y desarrollo de los niveles de abstracción; el **crítico**, orientado al análisis requerido para los cambios y transformaciones, y el de **autodesarrollo y compromiso**, que se refiere a su permanente mejoramiento personal y a la colaboración y solidaridad en el ámbito de su desempeño.

Desde esta perspectiva las **COMPETENCIAS BÁSICAS** para el desempeño técnico y profesional son:

1. COMUNICADOR

- Utiliza procedimientos prácticos en el área de comunicación de las organizaciones, para establecer relaciones bidireccionales simétricas.
- Aplica teorías basadas en la comunicación para explicar razones de actuación organizacional.
- Diseña los sistemas comunicacionales más adecuados para mantener climas organizacionales armónicos.
- Establece compromisos interinstitucionales para garantizar la veracidad y confiabilidad de los mensajes emitidos y recibidos.

2. INVESTIGADOR

- Aplica el proceso científico en la búsqueda de conocimientos en el área.
- Elabora diagnósticos organizacionales para facilitar los procesos administrativos de la relación.
- Formula proyectos en el campo de las relaciones para mejorar la convivencia de la organización con sus públicos.
- Ofrece conversatorios y otros tipos de comunicación formativa para promover la investigación en las organizaciones.

3. GERENTE

- Propicia mediante acciones concretas la formulación de planes y programas de relación, para establecer vínculos y logros en las organizaciones.
- Lideriza la acción organizacional en las áreas de su competencia.
- Apoya la media y la alta gerencia para la consolidación del desarrollo organizacional.
- Asesora a la organización para la aplicación de estrategias y acciones solidarias que conduzcan al mejoramiento de sectores y comunidades en el país.

4. DOCENTE

- Formula planes para la formación y el adiestramiento en las áreas de su competencia.
- Aplica metodologías de aprendizaje y evaluación en el área de las relaciones y la comunicación.

- Utiliza técnicas apropiadas para lograr que los estudiantes desarrollen sus actitudes y valores.
- Emplea el discurso apropiado para la enseñanza y el aprendizaje que requieren las organizaciones.

COMPONENTES DE LA CARRERA

EL COMPONENTE BÁSICO (CB)

Constituido por un conjunto de asignaturas y otras modalidades curriculares que se imparten en seis (6) semestres, conducentes al título de Técnico Superior en Relaciones Públicas. Servirán de base al egresado para analizar y formular juicios apropiados sobre los conocimientos que recibe en el proceso socio-educativo y aplicar los métodos y las técnicas aprendidas en la actividad socio-productiva que le corresponda.

Se aclara, previamente, que en el **Componente Básico** así como en el **Profesional** se mantienen los mismos códigos, horas teóricas y prácticas, unidades-créditos y prelación. La información está disponible en los ejemplares del Diseño Curricular existentes en la Biblioteca del Instituto, en la Dirección, en la Subdirección Académica y en Control de Estudios.

Primer Semestre

1. Técnicas de Estudio e Investigación.
2. Relaciones Humanas y Dinámica de Grupos.
3. Lenguaje y Comunicación.
4. Medios Audiovisuales.
5. Oratoria.
6. Teorías Generales de las Relaciones Públicas.

Segundo Semestre

1. Economía.
2. Estadística.
3. Historia Crítica Republicana.
4. Psicología Social.
5. Medios Gráficos y Diagramación.
6. Relaciones Públicas I.

Tercer Semestre

1. Sociología Aplicada.
2. Inglés I.
3. Costos y Presupuesto.
4. Organización y Métodos.
5. Comunicación en Relaciones Públicas.
6. Relaciones Públicas II.

Cuarto Semestre

1. Inglés II.
2. Relaciones Industriales.
3. Metodología de la Investigación.
4. Técnicas de Adiestramiento.
5. Relaciones Públicas III.

Quinto Semestre

1. Seminario de Trabajo Especial de Grado.
2. Fundamentos de Publicidad y Mercadeo.
3. Organización de Eventos Corporativos.
4. Relaciones Públicas IV.
5. Ética Profesional.

Sexto Semestre

1. Trabajo Especial de Grado.
2. Pasantía.

COMPONENTE PROFESIONAL (CP)

Constituido por un conjunto de asignaturas y otras modalidades curriculares que se imparten en cuatro (4) semestres, conducentes al título de Licenciado en Relaciones Públicas. Servirán de base para conocer e interpretar las teorías y sistemas organizativos y comunicacionales; así como también para concebir y orientar el ejercicio profesional enmarcado en los procesos de integración ceñidos a los valores de compromiso, eficiencia y solidaridad que debe regir la acción relacionística.

Séptimo Semestre

1. Introducción a la Gerencia de Relaciones Públicas.
2. Teorías del comportamiento Organizacional.
3. Diseño de Estrategias Comunicacionales.
4. Historia de la Cultura I.
5. Introducción al Derecho Laboral.
6. Ceremonial y Protocolo.

Octavo Semestre

1. Organización Administrativa.
2. Sistemas de Información Gerencial.
3. Programación Presupuestaria en Relaciones Públicas.
4. Historia de la Cultura II.
5. Psicología Aplicada de las Relaciones Públicas.
6. Administración de Recursos Humanos.
7. Asignatura Optativa (1).

Noveno Semestre

1. Seminario de Memoria de Grado (2).
2. Planificación Estratégica.
3. Publicidad y Mercadeo.
4. Sistemas de Administración de Recursos Materiales.
5. Investigación Aplicada a las Relaciones Públicas.
6. Asignatura Optativa (3).

Décimo Semestre

1. Planificación y Gestión de las Relaciones Públicas.
2. Deontología Profesional.
3. Pasantía Profesional.
4. Memoria de Grado (4).

NOTAS:

(1) El estudiante en el **Octavo Semestre** cursará la materia optativa que se ofrezca en la programación. Las asignaturas previstas como optativas en el referido semestre son las siguientes:

1. Diseño Gráfico para las Relaciones Públicas.
2. Técnicas Avanzadas de Redacción.
3. Tecnología Aplicada a las Relaciones Públicas.
4. Técnicas de Negociación.

(2) La Memoria de Grado que aparece en el Diseño Curricular corresponde al Trabajo de Grado para optar a la Licenciatura.

(3) El estudiante en el **Noveno Semestre** cursará la materia optativa que se ofrezca en la programación. Las materias previstas como optativas en el referido semestre son:

1. Imagen Corporativa.
2. Relaciones Públicas Internacionales.
3. Análisis Crítico de las Relaciones Públicas.

(4) La Memoria de Grado corresponde al Trabajo de Grado.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

El presente Perfil de Egreso y los Componentes de la Carrera, fueron aprobados en la reunión de Consejo Directivo del 30-11-2010. El documento será agregado a los Diseños Curriculares del TSU y Licenciatura del IUDERP, publicado en cartelera y en la página web, remitido al MPPEU para cumplir el requerimiento de la supervisión realizada al Instituto el 16-11-2010 y servirá de base para la modernización del Diseño Curricular previsto en el Instituto desde el 02-11-2010.

Por el Comité Directivo.

Julio Corredor
Director

Caracas, 30 de noviembre de 2010.